

# EL DUENDE



AÑO I.

MADRID 23 DE ABRIL DE 1876.

NÚM. 9.º

SEMANARIO POLÍTICO-HUMORÍSTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Olivo, 22, pral. dra.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: D. SATURNINO LACAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid 6 reales trimestre—Provincias, 7.—Estranjero y Ultramar 20.—Venta en la calle, edición económica, DOS CUARTOS.—Números atrasados, UN REAL.

El escrito que con el título de LA CONCILIACION insertamos en el núm. 8.º de este Semanario, fué denunciado por el señor fiscal de imprenta, quien dispuso que se detuviesen los ejemplares depositados en correos para provincias y el extranjero, y que un inspector de orden público secuestrase los que existieran en nuestra Administracion.

El viernes, á las diez de la mañana, tuvo lugar la vista de la causa.

Verbalmente, y segun la costumbre seguida por los periódicos que se han encontrado en nuestro caso, suplicamos á la sala se dignara permitir que nuestros taquígrafos hicieran uso de la mesita que á estos se ha destinado en otras ocasiones.

El tribunal, cuya decision respetamos, no tuvo por conveniente acceder á nuestros deseos.

En su consecuencia, nos vemos privados de dar á nuestros lectores una copia exacta del discurso pronunciado por el letrado que tomó á su cargo la defensa de EL DUENDE; pero valiéndonos de algunos apuntes que tomamos y de lo que confiamos á la memoria, intentaremos hacer un extracto de su peroracion.

El Sr. D. Vicente Conti empezó haciendo la indicacion de que allí no iba como representante de una idea política propia, pues las que espusiera eran de los redactores del periódico, lo que hacia notar para que el tribunal entendiera que el defensor no estaba dominado por la pasion, y que su juicio respecto del artículo denunciado era debido á un madurado y severo exámen y á una critica imparcial.

Refiriéndose á la posicion que con relacion al decreto de imprenta ocupaban el fiscal y la defensa, dijo que cuando trataba de explicársela se acordaba de la desastrosa guerra que ha desolado y casi reducido á la miseria á nuestra patria; que así como el ejército carlista encerrado dentro de su propia casa, disponiendo de las defensas naturales del terreno y valiéndose de todos los ardidés que el arte de la guerra le proporcionaba, defendia las ideas contrarias á las de toda la nacion, dirigiendo sus tiros, sin saber de dónde salian, puesto que ocultaba

siempre su cuerpo al ejército nacional, que se presentaba descubierto siempre, marchando adelante sin saber dónde se oculta el enemigo, de quien tiene que defenderse. Así el señor fiscal se envolvía entre el lacónismo é impenetrabilidad de su denuncia, y solo en el momento decisivo de la vista presentaba la batalla á la defensa, que completamente desprevenida, tenia que aceptarla en cualquier forma, y siempre con gran desventaja. Que entre el ejemplo espuesto solo encontraba la diferencia de que el ejército liberal venció tanto por la idea que defendía cuanto por el valor y pericia de los que lo mandaban, y aquí EL DUENDE quizá sucumbiera, no porque hubiera incurrido en algun abuso, sino por las malas condiciones del encargado de defenderle y de explicar sus intenciones.

Continuó diciendo que, antes de pasar adelante, y puesto que se trataba de un artículo político, tenía que definir en qué situacion se encontraban los redactores de EL DUENDE. Para ello examinó las diferentes evoluciones que en el espacio de siete años se habian verificado; dijo que en Setiembre de 1868 reinaba la muy augusta señora Doña Isabel II; que su monarquía era constitucional, legitima y hereditaria; que la constitucion por la que se regia España, satisfacía cumplidamente los deseos y las necesidades de los españoles, descollando en ella el principio salvador de la unidad católica, y que al frente de aquella situacion se hallaba el partido moderado.

Llegó el 29 de Setiembre y la revolucion iniciada en Alcolea, tomó cuerpo; la augusta señora que ocupaba el trono, no queriendo que su presencia diese motivo á una efusion de sangre, abandonó el suelo pátrio y entonces cuando nada se oponia á su paso, cuando el camino estaba espedito, gracias á cierta orden telegráfica, el grito de abajo lo existente resonó en toda España y los hombres de la revolucion se apoderaron sin resistencia de los primeros puestos del Estado.

Con este suceso los campos quedaron perfectamente deslindados. De una parte los vencedores y de la otra los vencidos; los unos dando quizá inconscientemente demasiada fuerza y vigor á la revolucion; los otros siempre oponiéndose á ella y trabajando con afan, aun en los momentos más peligrosos por la restauracion.

Entre estos figuraban en primer término los redactores de EL DUENDE.

Prescindió de referir las continuas luchas á que se han entregado los partidos que se apropian el dictado de liberales, las exageraciones en que incurrieron y su completo descrédito. Hizo una ligera reseña de los trabajos del partido moderado, llamando la atencion sobre su programa, cuyo triunfo debía haberse proclamado, teniendo en cuenta las necesidades y aspiraciones casi unánimes del país y fundado en la promesa de uno de los hombres más importantes de la situacion actual, que en momentos solemnes ofrecia la restauracion de la monarquía legitima, Constitucion del 45, venida á España de la reina madre como el más insignificante tributo á la justicia ultrajada, y la revision de las hojas de servicio de los militares que hubieren escalado los puestos de la milicia en las épocas de trastornos por que España habia pasado.

Se detuvo en los dias anteriores y próximos al 29 de Diciembre de 1874, en aquellos momentos en que los hombres importantes de hoy se hallaban desprevenidos, en que quizás censuraban todo movimiento de apoyo al grito solemne de viva la restauracion; sin embargo, este se escapaba de todos los pechos españoles, hasta que se proclamó al Rey D. Alfonso XI. Dijo que en los primeros momentos se formó un ministerio de conciliacion, en el que entraron hombres que por una parte habian trabajado directamente en la revolucion; por otra los que siempre habian luchado contra ella y por otra los que se habian mantenido en una situacion expectante. De aquí se desprende una política de vacilacion donde nada se define, donde caben todas las procedencias: por lo que merecia las censuras de EL DUENDE, que procuraba defender las que entiende como más apropiadas á las necesidades de una restauracion y al bien del país.

Ocupándose de la acusacion fiscal, dijo que no sabia qué extrañar más en ella, si la falta de fundamento para defender la denuncia, ó el empeño decidido de matar la prensa cuando ésta es contraria al ministerio. Que dada la definicion que el señor fiscal sentaba respecto á lo que se entiende por injuria, la defensa no tenia inconveniente en aceptarla, proponiéndose dentro de ella demostrar palmariamente la inocencia de su defendido. El Código penal, definiendo la injuria, dice que es toda espresion proferida en deshonor, descrédito y

menosprecio de otra persona, lo cual no alcanza á artículos como el de EL DUENDE, porque en él nada se dice que pueda ofender al honor y al aprecio personal de persona determinada.

Continuó diciendo que la dignidad personal y la política eran bien distintas, y que por la segunda entendía la consecuencia que los hombres políticos deben guardar con las ideas que proclaman al formar parte de un partido. Que en este sentido se podía muy bien sostener sin temor de injuriar, que si algunos de los hombres de la situación habían tomado parte directa en la revolución, no tenían dignidad política al figurar hoy entre los que la atacaban: así como tampoco pueden hacer mucho alarde de esa clase de dignidad los que momentos antes de subir al poder hacen cierta clase de promesas que olvidan por completo cuando ya han conseguido su objeto.

Defendió que la palabra descrédito no podía tener aplicación á la prensa en cuanto trate asuntos políticos, puesto que el objeto de los periódicos de oposición es poner de relieve los defectos de sus contrarios, para desacreditar todo aquello que es perjudicial á su sistema.

Ocupándose de la indicación que el fiscal hizo, pidiendo se sacara el tanto de culpa por el concepto que expresaba el párrafo cuarto, que consideraba calumnioso, dijo que no quería detenerse en esto ni molestar la atención de la sala, porque ni por la forma de pedirlo, ni por la ilustración del tribunal podía temer nada, pues á nadie se le ocurriría que allí se cometiera un delito punible de oficio.

Por último, dijo que aun cuando fuera injurioso el artículo, no estaría comprendido en el caso denunciado, porque los ministros no son autoridad en el sentido propio de la palabra, y una prueba de ello es que el Código penal al castigar los desacatos hace distinción entre dichos funcionarios y las autoridades; que, además, si los ministros se consideraran como autoridad, no hubieran firmado el decreto de imprenta, porque sería tanto como declarar indiscutibles todos sus actos políticos.

En cuanto á la interpretación que el fiscal daba al decreto de imprenta con referencia á la aplicación de las penas, contestó que la ley no podía entenderse más que literalmente, puesto que bien claro era que no hablaba más que de días solares, no de los de publicación, porque entonces sería injusta y establecería diversas penas para los mismos abusos. Si un periódico semanal se suspendiese por doce días de publicación, sería tanto como suprimirlo, puesto que no puede (según el fiscal) publicarse en tres meses, cuando el máximo de penalidad que el decreto impone es de sesenta días.

Hizo con este motivo algunas consideraciones respecto á lo que sucedería á una publicación mensual y á los gastos de redacción, corresponsales, etc., etc., que tienen diariamente las publicaciones periódicas; que extrañaba mucho que pretendiera establecer esa jurisprudencia cuando ni él era llamado á resolver las dudas ú omisiones de las leyes, ni así lo había entendido antes de ahora, tratándose de otros periódicos que han sufrido denuncias, y que, á pesar de ser diarios, no se publican los días festivos.

Y terminó pidiendo la absolución libre para nuestro periódico.

SENTENCIA.

En la villa y corte de Madrid á veinte y uno de Abril de mil ochocientos setenta y seis. Visto el procedimiento instruido contra D. Saturnino Lacál, como director del periódico EL DUENDE, por denuncia del número octavo de dicho periódico.

Primero. Resultando que en el número octavo del semanario político-humorístico EL DUENDE, correspondiente al día diez y seis del presente mes se publicó un artículo bajo el epígrafe de «La Conciliación» que principia con las palabras «En estos tiempos» y concluye con las «de las apostasias» el cual fué denunciado á este tribunal por el fiscal de imprenta, como comprendido en el párrafo décimo, artículo primero del real decreto de treinta y uno de Diciembre del año último, sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

Segundo. Resultando que admitida la denuncia, señalada para la vista el día de hoy, y celebrada la misma, previas las correspondientes citaciones, se ha pedido en ella por el fiscal de imprenta la suspensión por doce días de la publicación del periódico EL DUENDE, solicitándose la absolución por el defensor de este.

Tercero. Resultando que en el artículo denunciado, se consigna la teoría de que los tiempos actuales, son fecundos en decepciones, que abundan en ellos los caracteres rebajados, de los cuales no debe extrañarse que se asocien en más ó ménos número prescindiendo de su historia y de su decoro, para dejarse resbalar por la suave pendiente de los goces materiales.

Cuarto. Resultando que, como consecuencia de este principio, supone que los hombres que figuran hoy al

frente de la política, no emplean los medios con que se practica toda idea noble y todo pensamiento generoso, sino que prescindiendo del presente y porvenir de su patria se aletargan en las dulzuras que les proporciona el poder, siendo inútil oponer obstáculos á la realización de sus negocios, presentándoles la idea del deber.

Quinto. Resultando que también afirma que el ministerio que rigió los destinos de España está dentro de las necesidades de la época, ocupándose exclusivamente en zureir las más encontradas voluntades, que atento solo á vivir por sí y para sí, no repara en medios para salvar los escollos, empleando las coacciones, la indiferencia, el descaro y el sarcasmo: que acalla las conciencias con credenciales, inutilizando los votos contrarios con grandes cruces y la dignidad con entorchados.

Considerando que tales calificaciones, aparte de ser ofensivas al país en general, presentándolo en un estado de degradación y envilecimiento bochornoso, infieren evidentemente graves injurias á personas constituidas en autoridad, imputándoles vicios y faltas de moralidad que perjudican considerablemente su fama, crédito y dignidad, en cuyo concepto es procedente esta denuncia.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos que el periódico EL DUENDE por su artículo titulado «La Conciliación» ha incurrido en el abuso que determina el párrafo diez del artículo primero del real decreto de treinta y uno de Diciembre anterior; y en su virtud al tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto del mismo le imponemos la pena de suspensión por el tiempo de diez días de su publicación semanal, que principiarán á contarse desde el siguiente al en que sea firme esta sentencia, inutilizándose los números secuestrados, con imposición de las costas del juicio. Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Borrajo de la Bandera.—Mateo de Alcocer.—Mariano Blanco Arizmendi.

EL PLATO.

No á los que en las bacanales  
El esceso multiplica;  
No á los que Pikman fabrica  
En vajillas imperiales;  
Aun cuando en el nombre iguales,  
Voy otro plato á cantar;  
Otro plato que es la mar  
Inmenso y nada barato,  
¡El infinito en un plato!  
El plato de Castelar.

Que es joya de gran valía  
Lo conoce hasta el mas dogo;  
Como que es un desahogo  
De toda la artillería!  
Aunque la ofrenda es tardía  
Bien se la puede admirar.  
Nadie se atreve á dudar  
Que es un regalo redondo  
Y que tiene mucho fondo,  
El plato de Castelar.

De primor como un alarde;  
Del arte como un esceso,  
Se ha exhibido en el Congreso,  
No recordamos qué tarde.  
El que temores no guarde,  
Nada en él ha de encontrar,  
Pero existe en el lugar  
Algun mozo aprovechado  
A quien se le ha indigestado  
El plato de Castelar.

Plato que desde hace días,  
Desde que está concluido,  
Ha metido mas ruido  
Que once mil cacharrerías.  
En salas, en galerías,  
Al dormir, al despertar,  
Lo mismo en tierra que en mar  
Hay que mandarlo poner....  
Pues quién se queda sin ver,  
El plato de Castelar!

Y luego, como el platazo  
Es cosa de artillería,  
Romperse el plato.... sería  
Lo mismo que un cañonazo:  
Tal como si el Chimborazo  
Se abriese de par en par;  
Una borrasca en la mar  
De trueno y granizo en pos....!  
Que no se rompa por Dios,  
El plato de Castelar.

¿A cómo estamos de aduanas, de troqueles y de marchamos?

Si los Sres. Marqués de Viesca y Puig y Llagostera, han quedado satisfechos con las esplicaciones de los centros oficiales, nosotros casi, casi daríamos también el negocio por concluido; pero de lo contrario no será demasiado pedir que se haga luz, mucha luz, y salga el sol por Antequera.... ó por Zaragoza.

El señor baron de las Cuatro Torres presentó ayer en el Senado varias esposiciones pidiendo el inmediato restablecimiento de la unidad católica. El señor presidente de aquel Cuerpo colegislador, á quien sin duda ya van amostazando tantas peticiones respecto al mismo asunto, preguntó si el señor baron respondía de la autenticidad de las firmas que contenian los documentos presentados.

¡Donosa pregunta la del Sr. Barzanallana, tratándose de millones de firmas!

¿Habrá sido inocencia de su señoría ó deseo de tirar una chinita á los que con tanta nobleza como desinterés defienden los deseos más puros de los españoles?

A toda clase de ardidés apelan los enemigos de la unidad católica para desautorizar á los millares de españoles que la desean.

Como decía Voltaire: calumnia que algo queda.

En un baile de candil:

—EL COMISARIO DE POLICIA:—Todos á la cárcel!

—UN BUEN MOZO DE ENTRE LOS CONCURRENTES:—A mí ¿por qué, señor Comisario? Yo no me meto con nadie, yo soy un ente inofensivo.

—EL COMISARIO:—Entonces ¿qué hacia usted aquí?

—EL BUEN MOZO:—Yo... señor Comisario... yo... ¡jalear.

—EL COMISARIO:—Pues por eso.

En la sesión del Congreso del martes próximo anterior, el simpático diputado Sr. D. Gabriel Fernandez Cadórniga, escitaba al señor ministro de la Guerra para que manifestase si estaba dispuesto á contestar la interpelación del general diputado Sr. Salamanca.

Verdad es que el Sr. Salamanca rechazó cortesmente el apoyo de su oficioso padrino ó valedor Sr. Fernandez Cadórniga; pero no es menos cierto que este hizo un acto de ardentísima oposición al Gobierno, que ha podido contribuir á la severidad, que no censuramos, con que la presidencia le trató el viernes, no permitiéndole leer un documento en que el Sr. Fernandez Cadórniga fundaba grandes esperanzas de adquirir gloria y renombre de orador parlamentario.

De lección servirá el fracaso al Sr. Fernandez Cadórniga, y es seguro que otra vez observará con mas escrupulosidad el tacto de codos, siquiera para no privar al país de sus luminosas argumentaciones.

La Correspondencia de España empieza ayer uno de sus párrafos diciendo: «Por malo que sea el efecto que la lectura de los presupuestos produzca...»

¡Señores, y qué tal serán ellos cuando hasta el muñidor más acérrimo del ministerio no puede disimular que ha sido malo el efecto causado por la obra fenomenal del Sr. Salaverria!

Pues figúrense Vds. lo que dirán los pobres contribuyentes, entre los cuales han de caer como una bomba.

—«Mi general, ahí queda eso.»

Dirá ó habrá dicho ya, nuestro amigo pretérito Sr. Rodriguez Rubí al despedirse del suyo Sr. Jovellar; si es que ambos, como se asegura, no regresan juntos á la Península.

Y pudiera añadir el Sr. Rubí, dirigiéndose á los buenos españoles de Cuba, aquello que un personaje de cierta comedia, no muy vieja, decía en lo más recio de un altercado entre los característicos macho y hembra.

«Me voy, señores, tranquilo y satisfecho; pues ya los dejo á ustedes en paz.»

Carillo les resulta á los diputados de la mayoría el obsequio que ofrecerán al señor presidente del Consejo de Ministros: sesenta pesetas por obsequiante abonables al suscribir su nombre en las listas abiertas en la secretaría del Congreso.

Atribúyese al Sr. Canovas del Castillo la idea, que aplaudimos sin reserva, de declinar el homenaje que tratan de hacerle sus admiradores, destinando á la estinción de la langosta las cantidades que se recaudan por aquel concepto.

Bueno, muy bueno nos parece el pensamiento; y sin embargo, ¡debe ser tan duro para el Sr. Cánovas inducir á sus amigos al suicidio!

El Sr. Presidente del Congreso preguntó anteayer si se celebrarían sesiones por la noche.

El Sr. Moyano contestó que no se estaba en el caso de recargar el presupuesto gastando en alumbrado y otras menudencias, más de 2.000 rs. diarios y que sería mejor no perder las tardes discutiendo lo que ningun beneficio reporta al país.

La proposición se quedó así por ahora.

El señor ministro de Hacienda decía ayer: «Es preciso que exista una administración activa, enérgica, honrada y moral.» (Risas.)

El entre paréntesis, que no lo hubiéramos puesto nosotros si no lo viésemos en otros periódicos, confirma algunas teorías que según hemos dicho predominaban en ciertas colectividades. Solo así comprendemos las risas cuando se encomia la necesidad de una administración moral y honrada.

Según lo dicho ayer en el Congreso por el Sr. Leon y Castillo, diputado revolucionario, según confesión propia, la revolución de Setiembre está justificada y continúa su camino.

No necesitan los conciliados oír á este diputado, para saber de que pié cogen.

EL PRIMER ARAÑAZO.

«Comprendo su situación,  
Y sin meterlo á barato  
Diré que en esta función,  
Yo hago el papel del raton  
Y usaría hace el del gato.»  
(EL DUENDE, número 1.º)

Se cumplió la profecía;  
Y el ratoncillo inocente  
Que tan alegre vivía,  
Recibió en la fiscalía  
Un arañazo imponente.  
Arañazo tan cruel  
Y de tan mala intención,  
Que acibarado con miel,  
Iba recto al corazón,  
Llegando solo á la piel.

Mas no tardará en curar,  
Que el ratoncillo es de pró,  
Y no se deja matar,  
Ni por el michito Ró,  
Ni por el morrongo Bar.

Que aunque la herida se inflama  
Y en el lecho se le embute,  
Es pública voz y fama,  
Que ha de salir de la cama  
Como el enfermo de Rute. (1)

Gatos de gran posición,  
Que no escuchan tus ni mus  
Si falta conciliación,  
Son el señor Micifus  
Y el señor de Zapiron.

Y aunque viven en Castillo  
Y en la opulencia nadando  
Mas redondos que un oவில்,  
Les gusta de vez en cuando  
Merendarse un ratoncillo.

Y si el raton se querella,  
Alzan el lomo encrespado  
Y dicen: «Tu lábio sella.  
Gran batalla hemos ganado....!  
Tal general hubo en ella.»

E impiden así al raton  
Que altivo el derecho ejerza  
De hablar de conciliación....!  
Que si les falta razón,  
En cambio les sobra fuerza.

¡Pobre raton! de consuno  
Todo te sale al revés,  
Pues sin ver gato ninguno,  
Cuando tu soñabas uno,  
Te encuentras lo menos tres.

Y quién sabe si algun día,  
Y á mayor abundamiento,  
Para turbar tu alegría  
Te atacará un regimiento  
De compacta gatería!

Mas mientras con fiera saña  
Pretendan cortar tu vida,  
Tu mostrarás á la España  
La cicatriz de la herida  
Que recibiste en campaña.

Herida que á la verdad,  
Con su silencio elocuente  
Le dirá á la humanidad  
«Me pusieron en la frente  
Como premio á la lealtad.»

El Sr. Salaverría subió ayer tarde como ministro á la tribuna del Congreso: leyó los presupuestos, que cayeron sobre todos los diputados como una lluvia torrencial de agua fría, y bajó convertido en un simple mortal.

No le sucedió lo que á otro diputado, que segun dicen, se levantó como tal, hace unos días y se sentó hecho ministro.

En una carta que S. M. la reina Doña Isabel II escribe á uno de los hombres más eminentes de nuestro país, se lamenta de que tanto la correspondencia que se la dirige como la que procede de la augusta señora, sufra extravíos incalificables.

Ya no podemos extrañar que EL DUENDE y otros periódicos que diariamente ponen el grito en el cielo se vean en la necesidad de enviar cuatro ó cinco de sus ejemplares para que llegue uno á poder de su legítimo dueño, cuando lo mismo sucede con las cartas de la madre de S. M. el Rey de España.

Con la mayor sinceridad enviamos las gracias más expresivas á los periódicos que, dándonos una verdadera prueba de compañerismo, se han servido manifestarnos sus simpatías por el percance que nuestro número 8.º sufrió en la fiscalía de imprenta.

De todas veras deseamos que nuestros colegas, sean las que sean sus opiniones políticas, no encuentren en su camino al Sr. Mendo Figueroa.

En la Habana circulan los siguientes versos dedicados al Comisario régio.

En esta tierra de aquí  
que á nadie admira un brillante,  
no me parece bastante  
para salvarla un rubí.

La situación económica  
necesita sin recelo,  
quien la salve en este suelo  
con ciencia más que astronómica:  
no es bastante la sal cómica  
para lo que pasa aquí,  
no se neutraliza así  
esta situación tirante:  
si aquí se bota un brillante,  
¿qué haremos con un Rubí?

De La Legalidad de Canarias tomamos lo siguiente:

«En los periódicos de la vecina isla de Tenerife, hemos leído la grata noticia de que el gobernador civil, D. Vicente Clavijo y Pló, había sido significado para la gran cruz de Isabel la Católica. Jamás gobierno alguno concederá con más justicia una condecoración como la que se piensa dar al ex-diputado y ex-moderado que está hoy al frente del archipiélago, por los eminentes servicios prestados á la causa de la legitimidad, no antes de la restauración, porque no tuvo ocasión de prestar ningunos ni en la prensa ni en los comicios, ni en las demás esferas donde se agitan las cuestiones políticas, sino despues de verificado aquel glorioso acontecimiento, y sobre todo, despues que recibió el encargo de dirigir la administración civil de las antiguas Afortunadas.

«El gobierno debe haber tenido en cuenta para recompensar al Sr. Clavijo el sacrificio que éste ha hecho al eliminar poco á poco y con esquisita habilidad, de las esferas oficiales, al partido moderado en que en tiempos no lejanos militó. Este gobernador había tenido ocasión de conocer la inquebrantable lealtad que guardó constantemente dicho bando político á la noble causa de la dinastía de Borbon; había visto el afán con que defendió en la prensa durante seis años al excelso Príncipe que hoy ocupa el trono, y el valor con que siempre rechazó las injurias y los insultos que á la real familia prodigaban radicales y calamares; había presenciado las ardientes luchas sostenidas en los colegios electorales, y su obediencia y sumisión á todo lo que emanaba de los altos centros alfonsinos. El Sr. Clavijo, que con los moderados estuvo pocos meses antes de verificarse la restauración, y que fué vicepresidente del comité moderado histórico de Santa Cruz de Tenerife, y estuvo en relaciones oficiales con el Sr. Carramolino, presidente del comité alfonsino moderado de Madrid, debe haber hecho un gran sacrificio al prescindir en absoluto de sus antiguos amigos, al expulsarlos de los puestos provinciales y municipales, y al enviar á sus casas á los que decían ¡viva el rey D. Alfonso XIII! cuando otros gritaban ¡viva la gloriosa y santa revolución de Setiembre!

«Honda pena sentiria sin duda al firmar destituciones en masa de alfonsinos de siempre, y traspasada estaria su alma de amargura al tener que rodearse de gentes que todavia encamian y ensalzan á la gloriosa y exhiben y ostentan su abolengo revolucionario, y escriben cartas y manifiestos de adhesión incondicional al porta-estandarte setembrino que se llama D. Práxedes Mateo Sagasta. Nosotros no podemos comprender el gran sacrificio consumado por D. Vicente Clavijo y Pló, porque estamos aún donde él estaba en Diciembre de 1874, es decir, en el campo moderado, al lado de los alfonsinos de siempre y enfrente de los sagastinos; pero el sacrificio ha debido ser inmenso, los dolores y amarguras experimentados tremendos; y gracias á ellos, el Sr. Clavijo ha dado más de un año paz á la provincia, ha hecho unas elecciones con orden inalterable y llevado á la administración provincial y municipal á personas que, imitándole, han sacrificado sus opiniones para ayudarle á desempeñar los mejores cargos en el gobierno de aquel archipiélago.

«Y ahora comprenderán los lectores con cuánta razón encomiamos la justicia de la concesión de la gran cruz al Sr. Clavijo y Pló, y el gusto con que veremos cruzado su pecho con la banda blanca y naranjada, y adornada la solapa de su levita con la placa que lleva por lema lealtad acrisolada.»

Hay muchos Plós que han obtenido por iguales causas retribuciones mucho más lucrativas, y no creeríamos justo que este de que nos ocupamos fuese considerado como de peor condición.

Que se la den.

UNA SEMANA SIN LUNES.

Martes 18. Por no variar esta sesión de todas las anteriores, dió principio con la presentación de exposiciones pidiendo la unidad católica, presentadas por los señores marques de Vallejo y Neira Flores, que sin duda se han contaminado con los ejemplos perniciosos de tanto discolor y de tanto pobre competidor como le ha salido á la simpática base once del proyecto descomunal de los notables, y acto continuo el señor Cadórniga, ruega al ministro de la Guerra tenga la bondad de contestar, si á ello está dispuesto, á la interpelación del Sr. Salamanca, con objeto de echar por tierra ciertas apreciaciones de la prensa.

El señor ministro, que sabe que hombre prevenido vale por dos, dió estar dispuesto á contestar en el acto á todos los cargos y argumentos que se le hicieran, pero (hay un pero) que creyendo la discusión sobre el asunto peligrosa, para la disciplina del ejército, se negaba á contestar; advirtiendo que si dicho Sr. Salamanca insistía en su intento, estaba en liber-

tad de hacer valer sus derechos de diputado, como mejor le pareciera.

Como se trata de generales y del ejército en esta discusión, nos abstenemos de todo comentario, porque con la Inquisición chiton.

El Sr. Linares Rivas empezó exigiendo del gobierno el cumplimiento de sus ofertas, (como quien dice, casi nada) demostrando así una vez más, que si los señores diputados ocupan los escaños, no es sino por consideraciones que dichos señores no saben apreciar bastante; se ocupó de los cambios de ayuntamientos y diputaciones, y dijo que en ellos solo se había atendido al capricho, y no al bien del país.

¡Qué atrocidad! ¡Decir que el gobierno tiene caprichos y que estos los antepone al bien del país! ¡Gracias á que todos sabemos á qué carta quedarnos, y no nos dejamos llevar del espíritu malévolo de ciertas frases! Y continúa el orador, que debe ser médico y haber tomado el pulso á la situación, entonando el de profundis al Gabinete, cuya vida toca á su término, segun afirmó, con asombrosa rapidez.

Soñaba el ciego que veía. Jamás, jamás y jamás, ha disfrutado el ministerio de más cabal salud, y pese á quien pese, llevará incólume á la base once, á la cuestión de fueros, de Hacienda y á todas las que puedan venir, y con el tacto y discreción de que tantas pruebas tiene dado, consolidará á la nación para asombro de las edades futuras.

El frasi-elocuente ministro de la Gobernación, contestó con oportunidad chispeante, á nuestro parecer, al señor diputado.

Ignoramos si al Sr. Cánovas le parecerá lo mismo.

El Sr. Linares, en su rectificación, aseguró que el señor ministro no había dicho nada de sustancia, y este, incontinenti, dijo cosas tan sustanciosas, que al ver satisfecho al señor Linares exclamó. «Gracias á Dios que ya he dicho algo de sustancia.» (No hubo risas.)

El Sr. Moyano suplicó al Sr. Salaverría que dijese cuándo pensaba presentar los presupuestos.

El ministro aludido contestó que todo estaba al corriente, pero (maldita fruta) que la necesidad de fijar el presupuesto militar, etc., etc.

El marqués de Sardeal nos habló de Cuba y del Sr. Rubí. El ministro del ramo no estaba presente.

¡Pícara casualidad!

El marqués de Montevirgen, presentó exposiciones, pidiendo lo consabido, la unidad católica, y se entra en la órden del día, en la que el Sr. Batanero atacó el acta del Sr. Cabirol, que fué aprobada.

Miércoles 19. Repite Chinchon tu infamia.  
Y á matarme de nuevo vuelve...

Los Sres. Verdugo y Valero y Algora, presentan exposiciones pidiendo la unidad católica.

Vamos andando.  
Poco ofreció la sesión de este día. En ella se trató de la creación de escuelas agrícolas, cuya utilidad no comprendemos, en atención á que existen hoy algunos centenares de ingenieros y peritos agrónomos sin colocación, lo cual prueba que maldita la falta que hacen.

Un acontecimiento, sin embargo hubo, que por cierto fué bien inesperado.

El señor ministro de Ultramar, el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, nos dispensó la honra de que escuchásemos su elegante y fácil palabra, para decir que el gobierno no tiene inconveniente en traer al Congreso todos los datos que el señor marqués de Sardeal desea, pero (ya pareció aquello) que...

El marqués rectificó: el presidente toca la campanilla; el diputado habla de caprichos del gobierno: el presidente repi-quetea, y

Tranquila está la venta,  
No se oye ni un mosquito...

El Sr. Ulloa inaugura el segundo período del debate constitucional, en el que defendió á capa y espada la constitución del 69, repitiendo lo dicho ya tantas veces, de que el proyecto de los notables, si bien no ha satisfecho á nadie, al menos tiene la ventaja de haber disgustado á todo el mundo.

Habló de su partido, (¿suyo?) y de la obra (¿de Santo Tomás?) del código setembrino.

Y se suspendió la sesión hasta el día siguiente.

Jueves 20. Y por ser cosa de gusto  
Voy á volver á cantarla,  
Las once y media serian  
Cuando sentí ruido en casa;

Diez mil firmas tan solo se presentaron este día, pidiendo la unidad católica.

Lo dicho: el cuento de nunca acabar.

El Sr. Silvela contesta al discurso pronunciado por el señor Ulloa el día anterior y defiende la base once. Rectifican ambos señores y el auditorio con la cabeza caliente y los pies fríos, se retiró plenamente convencido de que si bien es mala la constitución del 69, la base once no le va en zaga.

Viernes 22. Despues de varias preguntas que fueron contestadas mas ó menos categóricamente, se dió cuenta de la siguiente proposición:

«Rogamos al Congreso se sirva reclamar del gobierno los antecedentes pedidos sobre ascensos militares, organización de los ejércitos en campaña y tratos con Cabrera y con los que con él y despues se han acogido á indulto y cobran sueldo del Erario, dando explicaciones sobre todos estos asuntos.»

El Sr. Carriquiri presentó exposiciones pidiendo la unidad católica.

Con que tambien el Sr. Carriquiri?  
¡Y hay paciencia que aguante tanto!

En apoyo de la proposición, habló el general Salamanca y dijo cosas que obligaron al Sr. Cánovas á interrumpirle varias veces, y que viésemos en sus labios algunas sonrisas que nos recordaron las de O'Donnell en días memorables para el país. Su discurso, preñado de recompensas militares, cuya

(1) Que se comía los pollos piando.

suma arroja algunos miles, debió tocar la fibra mas sensible del ministerio, que á toda costa ha querido evitar que semejante discusion se llevase á las Cortes; llamó á la Constitucion interna, la ley del embudo; aseguró que mientras muchos militares habian quedado sin recompensa, otros habian recibido diez, doce y hasta OATORCE gracias, comprendiendo entre los primeros á los brigadieres Suarez, Marquez, Buzaran y otros que por ser alfonsinos, cuando menós, no debian verse postergados.

Miren ustedes en qué razon se funda el Sr. Salamanca, en que son alfonsinos. ¿No sabe su señoría...? pero sí lo sabe.

Al llegar al punto en que trató del convenio con el general Cabrera, las interrupciones fueron en aumento y gracias á la serenidad del general que hablaba, el hilo de su discurso no se rompió.

El Sr. ministro de la Guerra, no quiso molestarse en contestar, dejando al Sr. Presidente del Consejo tan espinosa tarea.

Este señor, despues de un ligero tiroteo con el marqués de Sardoal, pronunció un discurso, que en el diccionario de la lengua, no existen palabras que puedan alabarle bastante, por cuya razon desistimos de tal empresa, haciendo constar que su señoría cantó al auditorio.

Sábado 22. Los honores de la sesion de esta tarde, han correspondido de hecho y de derecho al Sr. Salaverría, pues en ella ha dado lectura de los presupuestos, que con tanta ansiedad esperaba la nacion entera y que con tanto misterio ha zurecido.

A cada uno le llega su San Martin, dice el refran, y á los presupuestos le ha llegado ya el suyo. España sabe á qué atenerse en cuestion tan grave, y su alegría no debe tener límites al ver el estado floreciente del Tesoro, y las medidas salvadoras que el Sr. Salaverría ha propuesto.

Disminucion del interés de la deuda á su tercera parte, aumento de todas las contribuciones directas é indirectas y aumento tambien en el descuento de los empleados.

Apaga y vámonos. Gloria al insigne hacendista que de manera tan nueva resuelve los asuntos á satisfaccion de sus administrados.

Padimos que con motivo de tan fausto acontecimiento haya iluminaciones, colgaduras y regocijos públicos.

Y nos parece poco.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO NACIONAL. 1.º Sinfonía á toda orquesta.  
2.º Diezmillonésima vigésimanona representacion del interesante y siempre aplaudido melodrama de figura titulada: *La gloriosa ó sigue la broma.*  
3.º *Quien mal anda bien acaba*, nuevo proverbio moral demostrado con multitud de ejemplos.

Se han renovado algunos trajes, y pintado varias decoraciones nuevas, no habiendo omitido nada la empresa para que esta notabilísima produccion de varios autores, demasado conocidos, siga, aun en este tiempo, impresionando extraordinariamente á todo el respetable público.

No quedan ya billetes de favor, que son los que sirven para ver de balde y con toda comodidad; pero disfrutará de la funcion, si bien pagándolo caro, hasta los que no quieren.

Si alguno se queja se le regalará un tapa-bocas.

TEATRO DE LA ÓPERA. *Un ballo in maschera*, por una sociedad de señores conciliados.

Las señoras Libertá de Colti, Sirena de tutti reclami y los señores del Roble y del Castillo están encargados de los principales papeles, en medio de un nutrido coro y numeroso acompañamiento de danzantes.

Al final se exhibirán los dos fenómenos de la naturaleza, Matatías y Cabeza parlante, estrechamente unidos.

TEATRO DEL OLIMPO. Lujosamente decorado y confortable, como de costumbre.

1.º *Delicias de las poltronas.*  
2.º *En buena nos metimos.*  
3.º *Si el cielo se encapota, la tierra nos brinda con sus dones.*  
4.º *¡Pícaro Langosta!*  
5.º *Y á nosotros qué?*  
6.º *Mientras dura, vida y dulzura.*

TEATRO DEL RECREO. Despues de la sinfonía se representará el camelo nuevo titulado: *El Rubí talisman*, historia de una piedra que en el teatro, de lejos, parece preciosa y de cerca dá pterardo mayúsculo.

2.º *A Madrid me vuelco.*  
3.º *En Cuba me las den todas.*  
4.º *Nadie dirá que me mamo el dedo.*

TEATRO DEL PROGRESO. 1.º *Don Antonio Manzanares.*  
2.º *Así gané la poltrona.*  
3.º *El compás de espera, ó las tres reglas del sábio—Ver venir, estarse quieto y dejarse ir.*  
4.º y último. *Yo ya llegué al pináculo y lo demás es lo de menos*, terminando con una vistosa y brillante apoteosis que no admite comparacion con ninguna de las vistas hasta ahora.

TEATRO DE LA BOLSA. 1.º *Me escamo.*  
2.º *Te oco.*  
3.º *Guarda Pablo!*  
4.º *¿Quién me dirá á mí?*

En los intermedios se espondrán cuadros vivos de los que mas en boga ha puesto una famosa artista que hizo su debut el año 68.

Música no puede haberla porque no se toca mas que papel mojado, pero se cantará á voces solas el divertido coro: *Povera patria, povero di me.*

CAFÉ CANTANTE DE LA ÉPOCA. Todas las noches variadas funciones de prestidigitacion, equilibrios, contradanzas, suti-

lezas, habilidades, recortes, tonadillas, revistas, fantasmagoría, etc., etc.

Titulos de algunos de los pasillos mas en boga con que alternan los actores de este coliseo:

*Al sol que más calienta.—Siempre en candelero.—Duro en el desheredado.—Con respeto se maltrata.—Dáme influencia y llámame pastelera.—No hay peor sordo.....—Aumentemos nuestros intereses materiales, etc.*

La prueba de lo que gustan estos juguetes es que se repiten constantemente, que no cabe el público en el inmenso local y que vários empresarios se han retirado ya del negocio con su fortuna hecha.

TEATRO DE LA DIGNIDAD. Se sigue anunciando la reapertura, sin poderse aun fijar el dia en que tendrá lugar, pues ofrecen mas dificultades de las que se creyó al principio las reparaciones de los destrozos ocasionados por los siete años y pico que hace se cerraron sus puertas.

TEATRO DE LA RISA. 1.º *Trampa adelante.*  
2.º *Merienda de negros.*  
3.º *A la greña por empleos.*

Bailes: *El fandango, El Ole, y El Can-can á discrecion.*

Quien aquí no se ria, no espere tenga cura su hipocondria.

En obsequio á nuestros abonados de provincias reproducimos las charadas y el geroglífico del número anterior.

CHARADAS.

Mi primera es consonante  
Que el abecedario entraña  
Y la misma repetida,  
Nombre abundante en España.

Con el todo pegaría  
A los que con arrogancia  
Quieren que haya tolerancia  
En el culto de María.

J. N. S.

SOLUCION A LA CHARADA DEL NUMERO 7.º

Por agarrar un empleo,  
Muchos cambian de opinion,  
Y por ello el buen Anton,  
Es de muchos CONFEO.—A. S.

SOLUCION AL GEROGLÍFICO DEL NUMERO 7.º

La vida es dulce ó amarga,  
Lo corta ó larga ¿qué importa?  
El que goza la halla corta,  
Y el que sufre la halla larga.

GEROGLÍFICO.



(La solución en uno de los próximos números.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL DUENDE.»

- Sr. D. A. P.—Peñas de San Pedro.—Queda complacido.
- » F. V.—Caldas de Reis.—Remitidos los números que pide. Queda el Sr. P. suscrito hasta fin de Mayo.
- » M. N. de M.—Gerona.—Recibida la suya.
- » J. F.—Granada.—Muchas gracias por su interés.—Remitido el periódico á los 46 señores que nos indica. Queda V. suscrito hasta fin de Mayo.
- » S. R. A.—Guadix.—Queda suscrito hasta fin de Mayo. Se le remitió el núm. 6.º que le faltaba. Por carta, se satisfará su deseo.
- » J. M. M.—Jumilla.—Se le remitieron los números que no ha recibido, gracias á la moralidad de los empleados de correos.
- » T. B.—Albacete.—Nos es conocido su interés y le damos repetidas gracias.
- » C. P.—Badajoz.—Quedan anotadas las tres suscripciones que nos indica. Muchas gracias.
- » G. R. C.—Pontevedra.—Mil gracias. No esperábamos menos de su buena amistad.
- » S. G.—Pontevedra.—Se le remitió el núm. 6.º. Su suscripcion termina en fin de Mayo.
- » S. S.—Alcalá del Júcar.—Queda suscrito hasta fin de Junio, Se le remitieron los números 6 y 7.
- » J. M. de B.—Yecla.—Queda considerado como suscriptor desde 1.º de Abril.
- » J. L.—Pontevedra.—Queda suscrito hasta fin de Agosto.
- » J. P. C.—Zaragoza.—Se le remite el 25 que pide.
- » J. P.—Leon.—Id. id.
- » J. L. M.—Córdoba.—Id. id.
- » M. E.—Almería.—Su suscripcion termina en fin de Junio.
- » T. F.—Montefrio.—Remita cuando guste. Quedan anotadas las tres suscripciones que indica.
- » M. M. R.—Santander.—Se le remite el 25 que pide.
- » M. de la R.—Santa Cruz de Tenerife.—Queda suscrito hasta fin de Mayo.
- » E. C. de G.—Málaga.—Queda considerado suscriptor el señor D.
- » A. M. G.—Jubrique.—Se le volverá á remitir el núm. 7.º de EL DUENDE, que no ha recibido.
- » P. B. O.—Gerona.—Le damos muy encarecidas gracias.
- » M. B.—Gerona.—Recibido el importe de su suscripcion.
- » M. V.—Sagara.—Recibida su letra.
- » J. M. V.—Cieza.—Mil gracias por su interés.
- » L. V.—Avila.—Efectivamente ha sucedido.
- » J. R.—Badajoz.—Recibida su libranza.
- » P. D.—Granada.—Se han recibido los sellos.
- » E. T. A.—Redondela.—Se le remitirá otra vez el n.º 7.º
- » F. B. C.—Gerona.—Enterados de su atenta, le damos las gracias.

ADVERTENCIA.

Accediendo á las reiteradas instancias de nuestros corresponsales en provincias y como prueba del agradecimiento que debemos al público por el favor que nos dispensa, hemos dispuesto hacer desde hoy una tirada especial de EL DUENDE para que los vendedores de periódicos puedan darle á DOS CUARTOS.

Esta edicion contendrá la misma lectura que la que se haga para los suscritores, solo se ha de diferenciar en la clase del papel relativamente algo inferior y costará cada veinticinco CUATRO REALES en provincias y TRES en Madrid.

MADRID.

Est. Tip. de los Sres. Viuda é hijos de Alcántara, Fuencarral, 81.

1876.